

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los 17 días del mes de mayo de 2023.

VISTO y CONSIDERANDO:

I- Las necesidades de índole funcional y la actual situación de planta que atraviesa el Área de Personal y Haberes, las que ameritan reforzar el equipo de trabajo en el nivel de agentes, a fin de satisfacer la demanda y garantizar la calidad del servicio.

II- Que, para ello, se propone el traslado de la agente Natalia Mariel Pastorino, Legajo N° 901, quien cuenta con el perfil y habilidades necesarias para prestar colaboración en la unidad mencionada.

III- Que la medida cuenta con la conformidad de todas las partes involucradas, por lo que corresponde hacer lugar a lo solicitado.

IV- Que tomó debida intervención la Dirección de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Bienestar Laboral, a fin de realizar el análisis técnico correspondiente.

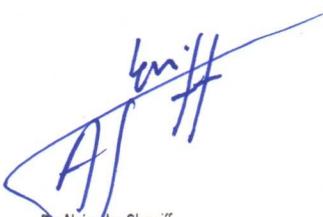
V- Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/2018 y 08/2019, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA**

RESUELVEN:


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

1º) TRASLADAR a la agente Natalia Mariel Pastorino, Legajo N° 901, en igual situación de revista, al Área de Personal y Haberes, dependiente de la Prosecretaría de Administración, a partir de la notificación de la presente y por los motivos expuestos en los considerandos.

2º) MANDAR se registre, notifique, publique y cumpla.


Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 72/2023


Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia